



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 274 / 2015

VISTO:

La nota presentada por las autoridades de la Caja de Previsión Social para Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, solicitando la colaboración del Instituto de Estadística y Demografía de esta Facultad para la realización de una Investigación sobre el Subregistro en la Matriculación de Profesionales en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

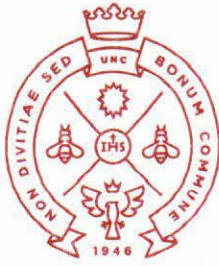
Que constan en las presentes actuaciones la propuesta de asistencia técnica elaborada por el Instituto de Estadística y Demografía de esta Facultad;

Que corresponde autorizar a las docentes de dedicación exclusiva que integran el equipo de trabajo, cuyas tareas tendrán lugar entre el 1 de julio y el 31 de agosto del corriente, conforme al siguiente detalle: Dra. Norma Patricia Caro con una carga horaria de tres (3) horas semanales y Cra. Mariana V. González con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las actividades docentes asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a las docentes mencionadas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.-Autorizar la asistencia técnica a la Caja de Previsión Social para Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, consistente en la realización por parte del Instituto de Estadística y Demografía, de una Investigación sobre el Subregistro en la Matriculación de Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse del 1 de julio al 31 de agosto de 2015, con un presupuesto de pesos setenta y un mil ciento cuarenta y tres (\$ 71.143).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

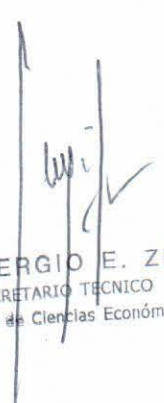


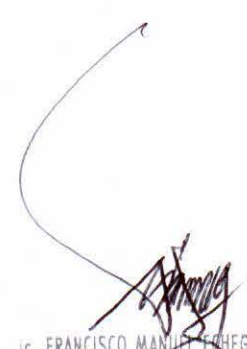
Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28951) y a la Cra. Mariana V. González (Legajo N° 37879) a realizar las tareas encargadas por el comitente entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2015.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas